



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 4.792.1

MAT: DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 3735-45-L113.

LAJA, 16 de Octubre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- D. A N° 4.500 de fecha 01.10.13 que aprueba el llamado de licitación pública.
- 2.- Publicación de Licitación Pública ID 3735-45-L113, de fecha 07.10.13.
- 3.- Aclaración General emitida por el SECPLAN, de fecha 11.10.13.
- 4.- Acta de visita a terreno obligatoria de fecha 10.10.13.
- 5.- Certificado emitido por la encargada de la oficina de partes de fecha 16.10.13.
- 6.- Resolución de Acta de Deserción electrónica de fecha 16.10.13.
- 7.- Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 8.- Reglamento de Ley N° 19.886.
- 9.- Reglamento de Adquisiciones.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **DECLÁRASE** desierta la licitación pública "MEJORANDO SEDE SOCIAL LA COLONIA" ID 3735-45-L113, ya que no se recepciónó oferta según consta en resolución de Acta de Deserción electrónica.
- 2.- **AUTORÍZASE** un nuevo llamado de licitación pública, para la ejecución del proyecto "MEJORANDO SEDE SOCIAL LA COLONIA".
- 3.- **APRUÉBASE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN para realizar los llamados de licitación respectivos.
- 4.- **ORDÉNASE** el gasto que origine el presente decreto en la cuenta 3102004034012.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.
- Control
- SECPLAN
- DAF